



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

CURSO 2024/2025

DEPARTAMENTO	SANIDAD
CFGS	LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
CÓDIGO DEL MÓDULO	1378
Nº DE HORAS TOTALES	380 horas
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS	22
Marco normativo específico:	
<ul style="list-style-type: none"> – Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas mínimas. – Orden de 28 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1	Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene	<p>a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.</p> <p>c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.</p> <p>e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.</p> <p>f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p>
2	Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del

		<p>profesional.</p> <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.</p> <p>c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo</p>
3	<p>Gestiona muestras biológicas, de acuerdo a un protocolo específico de la unidad, según análisis a realizar</p>	<p>a) Se han reconocido las funciones más significativas que se realizan en las distintas áreas del laboratorio.</p> <p>b) Se han interpretado los documentos de solicitud de análisis en relación con el tipo de muestra a obtener.</p> <p>c) Se han utilizado las aplicaciones informáticas del laboratorio.</p> <p>d) Se ha gestionado la recogida de los diferentes tipos de muestras.</p> <p>e) Se ha realizado la clasificación y fraccionamiento de las muestras para su envío a los laboratorios de análisis correspondientes.</p> <p>f) Se han seleccionado las técnicas de conservación, almacenaje, transporte y envío de la muestra</p> <p>g) Se han aplicado los criterios de exclusión y rechazo de muestras no aptas para su procesamiento y análisis.</p> <p>h) Se han aplicado protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, según la normativa vigente.</p> <p>i) Valoración de la responsabilidad social y de los principios éticos en los procesos de salud.</p>

4	<p>Maneja muestras biológicas aplicando técnicas de laboratorio.</p>	<p>a) Se ha identificado el tipo de material de laboratorio. b) Se han aplicado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización establecidas en el laboratorio. c) Se han seleccionado los reactivos. d) Se han identificado los equipos básicos e instrumentos del laboratorio y sus aplicaciones. e) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio. f) Se han realizado disoluciones y diluciones de muestras y reactivos. g) Se han aplicado procedimientos de separación de sustancias h) Se ha realizado la valoración técnica de la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos. i) Se han realizado técnicas de microscopia aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes. j) Se han aplicado sistemas de gestión de calidad en el laboratorio. k) Se han identificado los procesos a realizar en citogenética y biología molecular.</p>
5	<p>Analiza magnitudes bioquímicas, aplicando técnicas de análisis para su determinación.</p>	<p>a) Se han identificado aparatos y equipos. b) Se han puesto a punto los equipos. c) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, conservación y limpieza de equipos y materiales. d) Se ha determinado la concentración de distintos parámetros bioquímicos. e) Se ha valorado la coherencia del resultado obtenido y, en su caso, se han aplicado medidas correctoras. f) Se han relacionado las desviaciones de estos parámetros con los principales síndromes asociados. g) Se han recogido datos y efectuado el control de calidad analítico. h) Se han cumplimentado informes técnicos. i) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso</p>
6	<p>Aplica técnicas inmunológicas siguiendo protocolos establecidos</p>	<p>a) Se ha comprobado la correspondencia entre los listados de trabajo y las muestra problema. b) Se han manejado equipos e instrumentos. c) Se han realizado las técnicas basadas en reacciones antígeno-anticuerpo primarias y secundarias. d) Se han detectado autoanticuerpos aplicando técnicas para el diagnóstico de enfermedades autoinmunes.</p>

		<p>e) Se han aplicado técnicas de estudio de hipersensibilidad.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de citometría de flujo.</p> <p>g) Se han identificado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.</p>
7	Realiza análisis microbiológico de las muestras aplicando protocolos establecidos.	<p>a) Se han utilizado las medidas y equipos de protección para diferentes áreas y situaciones de trabajo.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de tinción y observación de microorganismos a cultivos y muestras biológicas.</p> <p>c) Se han preparado medios para cultivo de microorganismos.</p> <p>d) Se ha realizado el aislamiento y el recuento de microorganismos.</p> <p>e) Se han aplicado técnicas de identificación bacteriana a muestras clínicas y colonias aisladas en cultivo.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de identificación de hongos y parásitos.</p>
8	Realiza técnicas análisis hematológico según protocolos establecidos.	<p>a) Se han preparado extensiones siguiendo procedimientos manuales o automáticos.</p> <p>b) Se han seleccionado los métodos de fijación y tinción en función del estudio a realizar.</p> <p>c) Se ha delimitado utilizado el microscopio óptico para identificar células sanguíneas.</p> <p>d) Se han manejado equipos automáticos de análisis hematológico, identificando sus componentes y mantenimiento.</p> <p>e) Se han aplicado técnicas de análisis hematológico al estudio de la serie roja, serie blanca y plaquetar.</p> <p>f) Se han realizado técnicas de valoración de la hemostasia y coagulación.</p> <p>g) Se han aplicado procedimientos para garantizar la compatibilidad de los componentes sanguíneos de donante-receptor.</p> <p>h) Se han preparado hemoderivados. Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos durante el procedimiento.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los Módulos profesionales de FCT se hará en los términos de Apto/No Apto.

La determinación de esta nota se basará en el seguimiento de las prácticas que realizarán los profesionales de la institución y el tutor docente.

La evaluación del alumno considerará las siguientes capacidades:

- **Cumplimiento de horario:**
 - Asistencia
 - Puntualidad
- **Capacidades técnicas y organizativas:** las capacidades técnicas y organizativas terminales que se deben conseguir tras el periodo de formación en centros de trabajo, adaptándolas al tipo de laboratorio dónde realicen los alumnos las prácticas, son:
 - Rendimiento y aprendizaje.
 - Capacidad de adaptación a los métodos y sistemas de aprendizaje.
 - Hábitos de trabajo.
 - Habilidad demostrada en las tareas.
 - Preparar las instalaciones, equipos y muestras, en función del tipo de muestra y análisis a realizar.
 - Realizar el procesamiento y las determinaciones analíticas de muestras microbiológicas, bioquímicas, hematológicas y de banco de sangre, relacionando el proceso con los aspectos teóricos y prácticos estudiados en el aula y los resultados con las posibles patologías que pudieran asociarse.
- **Capacidades de relación y actitud:**
 - Relación y trato con el personal laboral.
 - Integración en el grupo de trabajo.
 - Capacidad para el trabajo en grupo.
 - Capacidad de pedir información y ayuda cuando lo necesiten.

CRITERIOS PARA CONCEDER LA EXENCIÓN TOTAL O PARCIAL POR CORRESPONDENCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL.

Las exenciones del módulo profesional de FCT vienen recogidas en la Orden de 28 de Septiembre de 2011 por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto, para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente en el Capítulo III, artículos 22 a 26.

